

---

**SEGUIMIENTO**

**AUTOINFORME DE**

**RENOVACION DE LA ACREDITACION**

---

<b>TITULACIÓN:</b>	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	2017-2018 / 2018-2019
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion">https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Grado el 10 de febrero de 2020.
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	Junta de Facultad telemática 30 de marzo-1 de abril de 2020

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>La actual configuración del Grado en Traducción e Interpretación (Tel) de la Universidad de Salamanca (USAL) debe en buena parte su estructura y sus inmejorables niveles de calidad a la exitosa aplicación y desarrollo de la sustitución, a partir del curso 2009/2010, de la Licenciatura en Traducción e Interpretación por el Grado.</p> <p>El transcurso de estos años y el cumplimiento de los estándares que rigen los principios del Grado han ratificado de forma innegable la vigencia del título y su interés para la sociedad en la que se inserta, una red de 20 centros y departamentos que imparten la titulación, además de otros 5 en los que se imparten doctorados o másteres, y la demanda social viene ilustrada de manera suficiente por el hecho de que las cifras de candidatos a los exámenes de ingreso se mantengan en altos niveles, veinticinco años después de implantado el título. En la última convocatoria de pruebas de acceso, la Universidad de Salamanca registró un total de 261 candidatos para 75 plazas. Desde el punto de vista de la presencia pública de la titulación impartida en Salamanca, resulta significativo el hecho de que el ranking publicado en el suplemento “50 carreras” del diario <i>El Mundo</i> incluya siempre a esta Facultad entre las cinco primeras de España, en su última edición, concretamente, en el tercer puesto. En un mundo globalizado como el que nos rodea, la traducción y la interpretación son hoy imprescindibles para el ciudadano, como lo son, en otros planos, la diplomacia, las instituciones internacionales, la empresa privada, la administración de justicia o la propia Universidad, que no pueden hoy en día ejercer sus tareas sin el continuo recurso a los traductores y los intérpretes. Los flujos migratorios han hecho aflorar nuevas modalidades de traducción e interpretación, relacionadas con su tarea en los servicios públicos que atienden a los inmigrantes.</p> <p>Este panorama internacional se concreta aún más en nuestro entorno natural y es, por tanto, aún más relevante si tenemos en cuenta que la Unión Europea está considerada “primera potencia traductora” del mundo. Las instituciones comunes de la Unión reúnen en su seno los equipos de traductores e intérpretes más numerosos y mejor organizados del planeta, y con más lenguas de intercambio. Si la traducción y la interpretación son ya de por sí fundamentales en la sociedad moderna, en nuestro contexto europeo son una de una columna maestra en el edificio europeo y comunitario.</p> <p>La notabilidad profesional de nuestra titulación viene acreditada empíricamente por un alto número encuestas de inserción laboral, elaboradas por organismos como la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, la Facultad de Traducción e Interpretación de la UAB, la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca (Estudio de Inserción Laboral realizado por el Servicio de Orientación al Universitario) o la elaborada expresamente para el proyecto de <i>Libro Blanco</i>.</p> <p>Cabe reseñar, igualmente, que nos hemos propuesto satisfacer la creciente demanda del mercado laboral de traductores jurados, traductores o intérpretes en organismos internacionales (como por ejemplo la Unión Europea o la ONU) o jurilingüistas. Por ello, se ha implantado un Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho (aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 26/03/2015). Se fundamenta en la existencia de un perfil profesional muy concreto cimentado en ambos campos. La constante matrícula de alumnos de Traducción e Interpretación (tanto de la antigua Licenciatura como del vigente Grado) en asignaturas de Derecho, dentro del marco de la optatividad es buena prueba de un interés que el nuevo Doble Grado permite desarrollar de manera completa. La estructura de Plan de Estudio se puede consultar en el siguiente vínculo:</p> <p><a href="http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=7507">http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=7507</a>).</p> <p>Las características, público meta, metodología y su carácter eminentemente práctico de nuestra titulación, focalizado todo ello hacia un objetivo profesionalizante en un porcentaje casi absoluto, exigen una actitud incesante e intensa de exigencia, tanto por parte del profesorado como por parte de los propios estudiantes, conscientes del incremento de competitividad profesional que demanda tanto el mundo laboral que los espera a la salida como la sociedad de la que forman parte.</p> <p>El intrusismo laboral, la urgencia por traducir al mismo ritmo que se generan productos audiovisuales (páginas web, videojuegos, música, películas, noticias, etc.) y la opción por la reducción de costes dedicados a la traducción por parte de muchas empresas y particulares son algunos de los desafíos a los que se enfrentan nuestros alumnos, muchas veces obligados a demostrar su talento frente a máquinas y motores de traducción automática que parecen resolver problemas inmediatos de traducción o interpretación, donde lo único que prima es la velocidad.</p>			

<p>Esta realidad, lejos de suponer un quebranto, debe afrontarse como un desafío positivo para que todos los agentes implicados en nuestro Programa Formativo, en su sentido más amplio, sean capaces de aunar esfuerzos para poder seguir ofreciendo a nuestros alumnos y a quienes aspiran a ello cada año, presentándose a la Prueba de Acceso, un nivel de calidad que siga manteniendo nuestro Grado como uno de los más codiciados de los ofrecidos por las Universidades de toda España.</p>
<p><b>CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS</b></p>
<p> </p>
<p><b>DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO</b></p>
<p> </p>

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

<p><b>PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS</b></p>
<p>El presente autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado nombrada por la Comisión Permanente del Departamento de Traducción (7 de noviembre de 2014) y ratificada por la Junta de Facultad (1 de julio de 2015). Está compuesta por los siguientes miembros:</p> <p>Presidente: D. José Agustín Torijano Pérez, Departamento de Traducción e Interpretación.</p> <p>Secretario: D<sup>a</sup>. Belén Santana López, Departamento de Traducción e Interpretación.</p> <p>Profesores: D<sup>a</sup> Marie-Noëlle García Sánchez, Departamento de Traducción e Interpretación; D Daniel Ruíz Martínez, Departamento de Traducción e Interpretación.</p> <p>Personal de administración y servicios: D<sup>a</sup>. Teresa del Arco Montero, Administrativo del Departamento de Traducción e Interpretación</p> <p>Representante de estudiantes: D<sup>a</sup> Fátima Gómez Cáneba, Departamento de Traducción e Interpretación.</p>

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
<b>Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios</b>					
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<p>En las tablas de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombre/mujeres, se ha decidido complementar la información con los datos procedentes del Observatorio de Calidad detallando también la procedencia de los estudiantes.</p>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Las competencias generales se corresponden con las que establece el Real Decreto 1393/2007 para otorgar un Título de Grado y con aquellas otras que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Grado. Hasta la fecha, y en vista del Plan de Estudios aprobado para el Grado y de sus modificaciones menores aprobadas también, se estima que se trata de un plan bien estructurado, teórico-práctico en su mayor parte y con posibilidades de que el alumnado salga al mercado con una experiencia en traducción e interpretación ya bastante dilatada, no solo por la gran cantidad de trabajos que entregan para los cursos, sino por las prácticas, reales y/o simuladas, que hacen tanto en traducción como en interpretación.</p> <p>Con el propósito de monitorizar cómo se salvaguarda la vigencia del interés académico, científico y profesional del título, se realizan encuestas de satisfacción, como las del Informe de Empleabilidad de los Egresados de la Promoción 2015-2016, cuyos resultados corroboran a la adecuación de su perfil formativo, coherente con las necesidades socioeconómicas del mercado laboral (<i>passim</i>).</p> <p>Los factores que contribuyen al mantenimiento de la vigencia de ese interés académico, científico y profesional son muy diversos, pero merecen destacarse, entre otros, la profesionalidad, la accesibilidad e implicación del profesorado y el carácter eminentemente práctico de un alto número de las asignaturas cursadas, que favorecen grandemente el grado de preparación con el que nuestros alumnos se enfrentan al mercado laboral.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>La profesionalidad, accesibilidad personal y la implicación del profesorado.</li> <li>La similitud de muchos de los trabajos de los estudiantes con las demandas laborales vinculadas con los diferentes empleos para los que se les capacita.</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

*Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.*

*Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
<b>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Se aportan los datos procedentes del Observatorio de Calidad donde queda reflejada toda la información relacionada con la demanda por preinscripción en el Grado en Traducción e Interpretación y el Doble Grado con Traducción e Interpretación y Derecho.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Prácticas curriculares: Inglés: 30, Francés: 22, Alemán: 8.					
Prácticas extracurriculares: 11 estudiantes					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
	X	La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
	X	La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
	X	La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
VALORACIÓN DESCRIPTIVA:					

Los estudiantes que **acceden** al Grado y al Doble Grado superan las **Pruebas de Acceso** de la titulación. Esta serie de exámenes garantiza que su nivel de conocimientos previos es el necesario para cursar estos estudios con cierta garantía de éxito. Se ofertan 10 plazas para el Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho, de las cuales cinco se deducen del cupo total de cada una de las titulaciones implicadas.

En 2017-18 se cubrió la totalidad de las plazas (125 alumnos aptos en la prueba de acceso) con alumnos seleccionados entre un elevado número de preinscripciones y solicitudes (270 alumnos presentados en el examen de la prueba de acceso)

En 2018-19 se cubrió la totalidad de las plazas (89 alumnos aptos en la prueba de acceso) con alumnos seleccionados entre un elevado número de preinscripciones y solicitudes (277 alumnos presentados en el examen de la prueba de acceso)

Las instrucciones de preinscripción y matrícula se publican tanto en la página institucional de la Universidad como en la página web propia de la Facultad de Traducción y Documentación.

Por su parte, el 17 de septiembre de 2013 la COTRARET adoptó la decisión, publicada en acta el 14 de noviembre de 2013, de aplicar en el reconocimiento y traslados de expedientes y que “se admitirán un máximo de 5 traslados de expediente por curso académico. El criterio de selección será la nota media de expediente académico (...)” y, según el punto 2.j., se exigirá una nota media mínima de 7 sobre 10 o de 2 sobre 4.

Desde la aplicación de esta normativa de la COTRARET, los datos de solicitudes y admisiones son los siguientes:

- Julio de 2017: 4 solicitudes y 4 admisiones
- Julio de 2018: 7 solicitudes y 5 admisiones

Tras el descenso de las solicitudes sufrido en el 2016-2017, probablemente debido a las exigencias de la COTRARET que ha velado por mantener la calidad del estudiantado seleccionado mediante la prueba de aptitud, se aprecia un aumento de solicitudes que siguen el sistema de traslado de expedientes en vigor, mucho más exigente con los prerequisites y por lo tanto más ajustado al nivel exigido en la prueba de acceso que superan los demás estudiantes de la titulación.

Los **procesos de admisión** aparecen explícitos en la página institucional de la Universidad y en la página web propia de la Facultad de Traducción y Documentación, <http://exlibris.usal.es>, y antes del inicio de cada curso (lógicamente, también en 2017-18 y en 2018-19), se facilitó información detallada por escrito sobre las asignaturas y el proceso de matrícula, con información sobre el sistema de asignaturas optativas.

La **información y difusión** del Grado de Traducción e Interpretación se hace a distintos niveles:

- Desde el Decanato y gracias al apoyo del SPIO, se organizan cada año una Jornada de Puertas Abiertas a lo largo de la cual se recibe a los alumnos de diferentes institutos con el fin de darles información (institucional pero también informal con el encuentro de alumnos del centro de distintos cursos y Grados), de hacerles visitar el centro y de darles la oportunidad de ver el desarrollo de una clase real.
- Desde la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación, se invita por correo electrónico a todos los IES de Salamanca y provincia con el fin de darles a conocer el Grado de Traducción e Interpretación y el doble Grado de Traducción e Interpretación y Derecho. Se organizan así mismo talleres con profesores de la titulación. Durante el curso 2017-18 participaron un total de 38 alumnos y durante el curso 2018-19, 43 alumnos.

El profesorado o los miembros directivos del centro acuden también a los IES que así lo requieren para promocionar los estudios de Traducción e Interpretación.

El primer día lectivo de los tres cursos referenciados en este informe, igualmente, se celebró una **jornada de acogida** a la Facultad de Traducción y Documentación en la que se ofreció al alumnado información actualizada sobre horarios, calendario, agenda, información sobre la ciudad, la universidad y los servicios que ofrece la Facultad de Traducción y Documentación. En el transcurso de la jornada, los alumnos de nuevo ingreso tuvieron la posibilidad de visitar el centro junto a los alumnos de la Delegación de Alumnos, lo cual posibilita la integración de todos.

Además, se organizaron dos talleres de especial interés para los alumnos de 1<sup>er</sup> curso como el de “Uso básico de Studium” y el de “Biblioteca y recursos básicos de búsqueda bibliográfica”, ambos concebidos para una incorporación más fácil.

En la información proporcionada en la página web se incluyen enlaces a distintos servicios de la Universidad destinados al alojamiento, acogida y orientación de estudiantes (Servicio de Orientación al Universitario, etc.).

Se ha consolidado el sistema de **coordinadores de curso**, que dependen del Coordinador de la Titulación. Así, un profesor del Departamento actúa como coordinador de cada uno de los cuatro cursos, y se ocupa de mantenerse en contacto con todos aquellos profesores que imparten clase en el curso que le corresponde, con el fin de coordinar fechas de clases, prácticas o exámenes y de tratar problemas que puedan surgir,

incluidos los derivados de las acumulaciones de fechas de entrega de trabajos, prácticas, etc. Los representantes de alumnos de cada curso se ponen en contacto con ellos cuando es necesario.

Para facilitar y agilizar la transmisión continua de información de especial utilidad para los alumnos, se han habilitado **páginas de Studium de coordinación** de cursos (una para cada curso) y de titulación.

Finalmente, se organiza cada año una **jornada de orientación académica y profesional** dirigida a los alumnos de 4º curso en la que se invita a personal del SIPPE, de la Fundación General, de Alumni y a egresados de la titulación para ofrecer información sobre becas, oportunidades laborales y transmitir experiencia profesional. A lo largo de la jornada, intervienen también los directores de los másteres oficiales ofrecidos en nuestro centro para aquellos alumnos que quieran continuar sus estudios universitarios.

Por lo que se refiere a las **prácticas**, es digno de mención el hecho de que contemos con convenios firmados con empresas de traducción de Madrid y Barcelona, la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Programa ONUSIDA, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Dirección General de la Guardia Civil, Traductores Sin Fronteras, el Colegio de Médicos de Salamanca, la editorial SM, y acuerdos que han permitido a nuestros alumnos realizar tareas de interpretación y de traducción en la Organización Mundial del Comercio, la Academia Europea de Yuste, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, así como diversas ONG y organizaciones humanitarias (Cruz Roja, Cáritas, ACCEM, ACAF, ReA). Asimismo, nuestros alumnos realizan habitualmente prácticas de interpretación en los congresos organizados por los distintos centros de la propia Universidad, así como de traducción para proyectos intrauniversitarios

A modo de complemento formativo, en la Facultad se oferta el Máster en Traducción y Mediación Intercultural que, además, puede cursarse en un programa conjunto doble ofertado con la Universidad de Heidelberg (Alemania), y es realmente satisfactorio poder señalar que, desde 2009, el Máster es miembro de pleno derecho de la red de Másteres Europeos en Traducción (EMT), una red de excelencia auspiciada desde la Comisión Europea y formada actualmente -tras el proceso de reverificación superado por Salamanca en 2013-, por 64 programas de máster de más 20 países distintos seleccionados entre las titulaciones de máster que presentaron su candidatura a recibir tal mención de calidad, factor altamente significativo de la calidad de la profesionalización de nuestro Grado, como lo es el hecho de que, desde 2014, el Máster participa asimismo en el Máster Europeo en Traducción Especializada (METS), impartido por un Consorcio compuesto por 10 centros que imparten titulaciones de posgrado en Traducción en diversos países europeos.

En el curso 2019-2020 comenzará a impartirse docencia junto con el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE), creando así un nuevo Doble Grado que permitirá ampliar la formación de los estudiantes.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- La información sobre los criterios para la admisión del programa se publica y difunde convenientemente, como se constata por el elevadísimo número de solicitudes de información que son atendidas por la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Traducción e Interpretación
- El amplio interés que suscita el programa se traduce en un número elevado de preinscripciones.
- La contratación de un becario de apoyo al proceso de matrícula (un alumno de Grado) gracias a un programa instituido genéricamente por la USAL para la matrícula de las promociones 2017-18 y 2018-19, como ya se había hecho en otros cursos, fue muy ventajosa y supuso gran alivio en las tareas de información de los estudiantes admitidos.
- La prueba de acceso al Grado garantiza que los alumnos que acceden a nuestras titulaciones tengan un nivel que les permita estudiar con garantías de éxito. Además, tanto el Grado en Traducción e Interpretación como el Doble Grado en Traducción e Interpretación y Derecho gozan de mucho prestigio. Prueba de ello es el gran número de candidatos que se presenta cada año a dichas pruebas. Además, la oferta de Dobles Grados permite que el perfil de los estudiantes sea aún más especializado.
- Desde la Facultad se apuesta por crear más titulaciones que permitan que esto siga ocurriendo, pues en el curso 2019-2020, se prevé que comenzará a impartirse un Doble Grado con Administración y Dirección de Empresas (ADE).

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Debería analizarse la repercusión de las acciones de promoción llevadas a cabo por la dirección del Departamento de Traducción e Interpretación y por el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación y conocer su impacto real.

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

**1.-DEMANDA POR PREINSCRIPCIÓN. FUENTE: Observatorio de la Calidad**

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN										
	Nota mínima de admisión	Oferta de plazas	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción en primera opción	Preinscritos en primera opción	Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	Preinscritos en segundas y sucesivas opciones	Ocupación de la titulación en %	Preferencia de la titulación en %	Adecuación de la titulación en %
2017-2018	5	70	73	70	249	78	303	104,29	355,71	95,89
2018-2019	5	70	57	56	237	67	310	81,43	338,57	98,25

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y DERECHO										
	Nota mínima de admisión	Oferta de plazas	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción	Matrícula nuevo ingreso por preinscripción en primera opción	Preinscritos en primera opción	Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	Preinscritos en segundas y sucesivas opciones	Ocupación de la titulación en %	Preferencia de la titulación en %	Adecuación de la titulación en %
2017-2018			9	9	38	10	121	90	380	100
2018-2019			14	14	42	15	108	140	420	100

2.-TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS. FUENTE: Observatorio de la Calidad

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	
2017-2018	65 hombres, 239 mujeres
2018-2019	68 hombres, 270 mujeres

DOBLE GRADO TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y DERECHO	
2017-2018	9 hombres, 25 mujeres
2018-2019	9 hombres, 35 mujeres

3.-DEMANDA DE GRADOS POR VÍA DE ACCESO Y PROCEDENCIA. FUENTE: Observatorio de la Calidad

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN								
	Acceso bachillerato y PAU (tiempo completo)	Acceso bachillerato y PAU (tiempo parcial)	Acceso FP	Mayores de 25 años	Acceso desde otra titulación	Otros accesos	Nota media de acceso	Procedencias
2017-2018	94,12	1,18	0	0	0	4,71	10,10	Salamanca: 9,41 % Ávila: 2,35% Zamora: 4,71 % Castilla y León: 18,82% Resto de España: 60 % Internacional: 3,53 %
2018-2019	86,67					12	10,92	Salamanca: 9,33% Ávila: 2,67% Zamora: 10,67 % Castilla y León: 26,67 % Resto de España: 48%



**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- La información sobre los criterios para la admisión del programa se publica y difunde convenientemente, como se constata por el elevadísimo número de solicitudes de información que son atendidas por la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Traducción e Interpretación.
- El amplio interés que suscita el programa se traduce en un número elevado de preinscripciones.
- La contratación de un becario de apoyo al proceso de matrícula (un alumno de Grado) gracias a un programa instituido genéricamente por la USAL para la matrícula de las promociones 2017-18 y 2018-19, como ya se había hecho en otros cursos, fue muy ventajosa y supuso gran alivio en las tareas de información de los estudiantes admitidos.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Debería analizarse la repercusión de las acciones de promoción llevadas a cabo por la dirección del Departamento de Traducción e Interpretación y por el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación y conocer su impacto real

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
<b>2.1. Información pública del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Redes sociales de extensa divulgación					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva, está actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está <b>fácilmente accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la página <a href="https://www.usal.es/grado-en-traducccion-e-interpretacion">https://www.usal.es/grado-en-traducccion-e-interpretacion</a> la Universidad recoge información académica y administrativa necesaria y relevante, y remite a la página web de la Facultad de Traducción y Documentación <a href="http://exlibris.usal.es">http://exlibris.usal.es</a>, donde se exponen de manera más detallada informaciones relativas al proceso de selección y a la estructura de los estudios.</p> <p>El Departamento de Traducción e Interpretación tiene también un correo institucional: <a href="mailto:dpto.tei@usal.es">dpto.tei@usal.es</a> desde el que se facilita información.</p> <p>Del mismo modo, desde la Coordinación del Grado se mantiene abierta una constante vía de información sobre consultas concretas y generales, relacionadas con muy diferentes aspectos académicos, administrativos, etc. de la titulación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La Facultad ha consolidado su presencia en las redes sociales merced a la creación de espacios en Facebook, Twitter y YouTube que remiten a la página web de nuestra Facultad. Los enlaces son estos:</p> <p><a href="https://www.facebook.com/pages/Docutradus/250247921758189">https://www.facebook.com/pages/Docutradus/250247921758189</a></p> <p><a href="https://twitter.com/Docutradus">https://twitter.com/Docutradus</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/channel/UCwjN7lQW8Q9GAzw0iQyqfoA">https://www.youtube.com/channel/UCwjN7lQW8Q9GAzw0iQyqfoA</a></p> <p>La correspondencia es plena. En la <a href="http://exlibris.usal.es">página http://exlibris.usal.es</a> se incluyen constantemente noticias y actualizaciones.</p> <p>La información aparece de forma clara y bien estructurada.</p> <p>Desde 2017, la página web del Departamento de Traducción e Interpretación tiene un nuevo diseño y una nueva ubicación en internet, <a href="https://traduccioneinterpretacion.org">https://traduccioneinterpretacion.org</a>. Esta página contiene un vínculo a la página web departamental, así como información básica sobre el Máster (la página web departamental del máster también remite a la página web del departamento).</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Creación y mantenimiento de blogs participativos para compartir información, eventos, noticias, etc.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Actas de los acuerdos de la Comisión de Calidad y de los Consejos de Departamento en los que se trataron cuestiones relativas al Máster.</li> <li>– Informes remitidos por la Unidad de Calidad a partir de las encuestas realizadas a los distintos colectivos.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los procedimientos referidos a la recogida de información relevante para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, procedimientos que son comunes a todos los títulos de la USAL y que se coordinan desde la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) se recogen debidamente e la Memoria de Verificación del título. En conformidad con lo establecido en dicha Memoria, la UEC realiza encuestas de satisfacción de estudiantes con el Programa Formativo (cada año), satisfacción de estudiantes con actividad docente del profesorado (cada dos años) y satisfacción del PDI con el Programa Formativo (cada dos años); también recopila anualmente datos relativos a los distintos indicadores fijados por la ACSUCYL (oferta, demanda y matrícula, y rendimiento académico).</p> <p>La recogida de datos sobre inserción laboral por parte de la Unidad de Calidad de la USAL no es sistemática; existen dos estudios, una de la cohorte graduada en 2009-10 (seguimiento de 5 años) y otra de la de 2013-14 (seguimiento de dos años), pero su metodología es limitada. La Comisión de Calidad dispone, no obstante, de información sobre este aspecto, aunque tampoco se recoge sistemáticamente.</p> <p>La Comisión de Calidad ha atendido en todo momento las sugerencias que los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios les hayan hecho llegar en las aulas o a través de sus representantes y han dado respuesta a todas ellas. Aunque estas vías de comunicación orales suelen ser las habituales, las quejas y sugerencias también pueden recibirse a través de medios electrónicos, entre los que se cuentan el correo institucional, el Buzón de sugerencias de la Facultad (<a href="http://exlibris.usal.es/index.php/buzon-de-sugerencias">http://exlibris.usal.es/index.php/buzon-de-sugerencias</a>) y el Buzón de Sugerencias y Quejas de la USAL (<a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas</a>). Es un motivo de satisfacción que en el curso 2017-18 la Comisión de Calidad no ha recibido ninguna queja por estas vías. En el último informe externo de reverificación, los evaluadores recomiendan “establecer un procedimiento de análisis de las quejas y sugerencias recibidas”. Para poder sistematizar este procedimiento, se incluirá un punto llamado “Quejas y sugerencias” en el orden del día de cada reunión de las Comisiones Académica y de Calidad. También se incluirá una mención de todos los canales para realizar sugerencias y quejas, ya que en la Encuesta de satisfacción de los alumnos con el Programa Formativo, este ítem ha recibido una puntuación baja (3,33/5).</p> <p>El funcionamiento de la Comisión de Calidad durante 2017-18 y 2018-19, como en las anteriores anualidades que han sido objeto de Informes de Seguimiento, también responden a lo establecido en la Memoria de Verificación. Además, como ya se ha dicho, la Comisión de Calidad, cuya composición se ha detallado en el apartado de “Procedimiento de elaboración y difusión del Informe”, trabaja en estrecha colaboración con la Comisión Académica, con los responsables de la Dirección del Departamento y de la Facultad y con el equipo de profesorado a fin de hacer un seguimiento del título, identificar las buenas prácticas y las áreas de mejora e identificar, si procede, actuaciones que vengan a remediar las deficiencias que pudieran detectarse.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b> Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
<b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Buscador de títulos universitarios oficiales de ACSUCyL. Disponible en <a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp">http://seguimiento2.acsucyl.com/AcsucylWeb/buscadorTitulos/bbusqueda.jsp</a>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La información remitida por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca para los cursos 2017-18 y 2018-19 revela un alto grado de satisfacción por parte de los estudiantes.</p> <p>Tal y como se ha dejado plasmado en el informe correspondiente al curso 2011/12, y con el fin de facilitar la movilidad ERASMUS en 2.º curso, se ha mantenido la oferta de tres asignaturas <i>on-line</i> para conseguir la coordinación entre asignaturas que pueden cursar fuera y las que han de realizar en Salamanca.</p> <p>Este título oficial fue objeto de un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) y obtuvo un informe favorable en 2014. Entre los comentarios aportados en el informe, son dignos de destacar los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. la ACSUCyL comunica al Grado que su planificación e implantación han sido adecuadas;</li> <li>2. las acciones de mejora planteadas en el informe de verificación han sido satisfactorias;</li> <li>3. el contenido del autoinforme “proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis de las dificultades, logros y propuestas de mejora”.</li> </ol> <p>Se pueden consultar los diferentes informes de evaluación externos (de verificación, de modificación, de seguimiento y de renovación de acreditación) relativos a este título, a través del buscador de títulos universitarios oficiales de ACSUCyL.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
Se han analizado todas las recomendaciones planteadas en el informe de evaluación externo y se han incorporado al proceso de planificación y desarrollo del título. Las actuaciones desarrolladas a partir de las recomendaciones han dado lugar a una información pública más exhaustiva sobre el título y a una mayor eficacia en la gestión de la calidad del mismo.					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
(Empty space for weaknesses/improvement areas)					

Extensión máxima recomendada 1 página.

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b> Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
<b>3.1. Personal académico</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado</li> <li>• Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo</li> <li>• Memoria anual del Departamento</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En lo que respecta al personal académico, no se registran variaciones significativas, puesto que las tablas de indicadores de profesorado facilitadas por la Unidad de Calidad abarcan desde el periodo 2012-2013 hasta el periodo 2017-2018.</li> <li>• Sí se detectan mejoras en los siguientes aspectos:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación del PDI en el Plan de Formación Docente, ya que de los 37 cursos registrados en 2016-2017 se pasa a 47 en 2017-2018.</li> <li>– Participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente, ya que de los 32 cursos registrados en 2016-2017 se pasa a 47 en 2017-2018.</li> <li>– De los 31 profesores del Dpto. evaluados por el programa DOCENTIA (respecto a los 6 del periodo anterior), 19 han obtenido una evaluación “muy favorable” y 7 “excelente”.</li> </ul> </li> <li>• La Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado realizada en el periodo 2017-2018 refleja una media de satisfacción de la titulación de un 4,09. El informe distingue respuestas en las categorías “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”. Las diferencias detectadas a favor de la primera categoría se señalan en el apartado Áreas de mejora.</li> <li>• La Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo refleja porcentajes de satisfacción (“Totalmente de acuerdo”) superiores al 42% en lo que respecta a organización de la docencia, actividad docente y recursos disponibles. Este porcentaje asciende a 56,52% en lo que atañe a la valoración general.</li> <li>• De lo anterior se desprende que el profesorado del Grado es adecuado, participa activamente en actividades de formación, proyectos de innovación docente y programas de evaluación, como queda reflejado en la memoria del título que fue objeto de aprobación y verificación.</li> <li>• No constan datos aún para el periodo 2018-2019.</li> </ul>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente formación de los profesores que imparten el título.</li> <li>• Iniciativa para la formación continua y la mejora de la docencia y la gestión por parte del equipo.</li> <li>• Presencia de profesores internacionales gracias a las convocatorias de movilidad docente ERASMUS</li> </ul>					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					

- La Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado detecta áreas de mejora en lo que respecta a la adecuación de los recursos didácticos.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo Curso 2017-2018 y 2018-2019</li> <li>Memoria de la titulación</li> <li>Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios 2018-2019</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Grado cuenta, como personal de apoyo, con un técnico de aulas de informática, una biblioteca atendida por tres técnicos bibliotecarios y un personal de Secretaría y Conserjería que, con un número total de 9 personas, atiende más que suficientemente las necesidades del título. El personal de Secretaría está formado por una administradora de Centro, dos auxiliares administrativas y una secretaria del Decanato. El personal de Conserjería cuenta con tres conserjes. En cuanto a las categorías profesionales, los conserjes son personal laboral fijo, el personal de Secretaría es funcionario de carrera (con excepción de las auxiliares administrativas, que son interinas). El personal de biblioteca es funcionario de carrera y el técnico de aulas de informática es personal laboral. El técnico de aulas de informática se comparte con la Facultad de Filología.</p> <p>Los recursos materiales de los que se dispone para su utilización para el Grado en Traducción e Interpretación son los propios de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca, así como los disponibles en el resto de la Universidad para el conjunto de los usuarios universitarios.</p> <p>En el curso 17-18 se instalaron 3 cañones en aulas y se renovó el sistema de sonido del Aula de Informática 3. Asimismo se adquirió un sistema de micrófono inalámbrico para facilitar la docencia a grupos grandes. Por último, la Facultad presentó al Vicerrectorado correspondiente un proyecto de renovación del laboratorio de idiomas 1 y del sistema de megafonía y cabinas de interpretación del Salón de Actos.</p> <p>En nuestro Centro se cumplen las normativas de seguridad y accesibilidad requeridas para centros públicos y oficiales de enseñanza. Incluidas aquellas recomendaciones de accesibilidad para estudiantes u otras personas discapacitadas. De hecho, por las características de los principios de las titulaciones que ofrecen (sistematización, ordenación, método...), asisten con asiduidad como alumnos matriculados estudiantes discapacitados en un mayor o menor grado de movilidad, recomendados por Centros de Salud y de apoyo a estas personas con discapacidades. La Universidad de Salamanca posee sistemas de atención al alumno y de asesoría al profesor para su idónea atención, como es el caso del Servicio de Asuntos Sociales (SAS: <a href="http://sas.usal.es/">http://sas.usal.es/</a>), desde donde se envían a los profesores informes relacionados con personas discapacitadas que estén matriculadas en las asignaturas por ellos impartidas.</p>					

**Porcentajes y grado de satisfacción del alumnado respecto a los epígrafes recogidos la encuesta satisfacción de con el programa formativo que realiza anualmente la USAL:**

Epígrafe	16-17 (%)	17-18 (%)	18-19 (%)
Aulas de clase	59,62	52,63	51,02
Salas de estudio y de trabajo en grupo	59,62	50	55,10
Laboratorios, talleres, espacios de prácticas	36,54	39,47	32,65
Aulas de Informática	59,62	47,37	44,90
Espacios y accesibilidad de la biblioteca	57,69	55,26	53,06
Fondos bibliográficos para el estudio	50	55,26	42,86
Sistema de préstamo de libros	53,85	50	51,02
Servicio de fotocopias	9,62	18,42	8,16
Servicio de cafetería	3,85	2,63	4,08
Servicio de limpieza	55,77	39,47	40,82
TIC	34,21	34,21	48,98
Valoración global de las instalaciones e infraestructuras	61,54	65,79	53,06

El grado de satisfacción del alumnado respecto a los servicios de apoyo es el siguiente (17-18 / 18-19): actividades de acogida (39,47 / 28,57%); actividades de apoyo al estudio (15,79 / 10,20%); actividades de orientación profesional y laboral (26,32 / 18,37%); actividades culturales, deportivas, sociales (28,95 / 24,49%); canales para realizar quejas y sugerencias (15,79 / 22,45%); trámites de matrícula y gestión del expediente (52,63 / 42,86%); información en la página web (52,63 / 48,98%); comunicación a través de Studium (55,26 / 51,02%).

La valoración general de la atención al estudiante en 2017-2018 es del 52,63%, superando la media del centro (50%) y de la Universidad (36,93%). En 2018-2019 los datos de satisfacción son del 40,82%, con una media del centro que asciende al 45,45% y de la USAL de 39,04%

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Las actuaciones de orientación no tienen lugar solamente en primer curso, sino que se prolongan a lo largo de toda la formación, adaptando la información a las necesidades de los estudiantes.
- Las páginas de Studium de coordinación se han consolidado como un medio de transmisión continua de información sencillo y rápido.
- Las instalaciones y recursos son suficientes.
- Concesión de una beca de apoyo al proceso de matrícula para el periodo de inscripción correspondiente a 2017-18 y 2018-19.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

- Colaborar más estrechamente con la delegación de alumnos e insistir en la existencia de los canales de quejas y sugerencias (buzón físico y virtual). Acción de mejora: habilitar un buzón de quejas y sugerencias en la página web del Dpto.
- Insistir en la necesidad de acometer el proyecto de renovación del laboratorio de idiomas 1 y del sistema de megafonía y cabinas de interpretación del Salón de Actos.
- Responder a las demandas del PAS recogidas en la encuesta de satisfacción 2018-2019.

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2016-2017.</li> <li>2. Informes de seguimiento del Grado 2016-2017</li> <li>3. Guía del curso académico 2017-2018 y 2018-2019</li> <li>4. Primer informe sobre inserción laboral elaborado por la USAL sobre la promoción 2017-2018 (edición en 2019).</li> </ol>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>Todas las asignaturas del Grado, para cada uno de los cursos, ofrecen un programa con información expresa sobre competencias, técnicas, instrumentos y modos de evaluación,</p> <p>Pese a no contar con un informe de satisfacción de los estudiantes para este curso, se entiende que no se aleja de los datos del informe anterior que eran bastante positivos. Considerando que en el 2015-2016 se verifica un 4.03% de satisfacción con la actividad docente, para 2017-2018, estas ratios, existentes, tanto para la actividad docente como para el proceso de aprendizaje, se muestran ascendentes en ambos con un 4.13% para la actividad docente de los graduados, por lo que se entiende que 2018-2019 no se alejará de estos porcentajes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Trabajos Fin de Grado requieren un esfuerzo que engloba no solo la asimilación de contenidos, la puesta en marcha de destrezas profesionales y/o investigadoras, analíticas y críticas, el manejo de fuentes secundarias, sino también el dominio de la escritura académica.</li> <li>- La <b>tasa de rendimiento</b> del Trabajo Fin de Grado ha sido de un 94,20%, sensiblemente superior a la del año anterior (86,90%), mientras que la <b>tasa de éxito</b> ha continuado siendo del 100%, exactamente igual que la del curso anterior.</li> </ul>					

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Cabe destacar el notable esfuerzo del equipo de investigadores que dirigieron y evaluaron los TFG.</li><li>- Haber superado en más de 7 puntos porcentuales (7,3) de la <b>tasa de rendimiento</b> de los Trabajos de Fin de Grado.</li></ul> |
|---|

<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
---

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- El escaso reconocimiento del esfuerzo que supone de corrección y evaluación de los mismos para los propios profesores.</li><li>- Seguir trabajando para mantener y, en la medida de lo posible, superar la excelente tasa de rendimiento y mantener el 100% de la tasa de éxito.</li></ul> |
|--|

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>– <i>Diagnóstico sobre la empleabilidad del alumnado egresado de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades de las Universidades públicas de Castilla y León (2018)</i>, elaborado por los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X		
	X	Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los estudiantes <b>egresados</b> del Grado en <b>2017-18</b> fueron <b>68</b>, lo que supone casi un <b>91%</b> de los <b>75</b> alumnos que comienzan la carrera, que representa un ligero descenso con respecto a 2016-17, con un total de <b>73</b> sobre <b>75</b> (<b>97%</b>), si bien debe considerarse el punto de partida, debido a la prueba de acceso, que limita el número de estudiantes a <b>75</b>, lo que supone que una mínima variación implica un porcentaje que aparenta una diferencia mayor.</p> <p>Para el curso 2017-18 la <b>tasa de rendimiento</b> ha sido de <b>90,91</b>, lo que supone un incremento de casi un punto entero porcentual con respecto a la del año anterior (<b>89,95%</b>), mientras que la <b>tasa de éxito</b> es de <b>96,28%</b> (promedio), prácticamente la misma que la correspondiente del curso 2016-17 (<b>96,71%</b>).</p> <p>Es especialmente destacable nuestra <b>tasa de eficiencia</b>, que alcanza prácticamente el <b>100</b> absoluto, con un <b>99,34%</b>.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Las <b>tasas de rendimiento y éxito</b> obtenidas se mantienen en niveles muy satisfactorios y cumplen, en general, con las expectativas formuladas en la memoria de verificación, e incluso la última supera la del año anterior.</li> <li>– Es especialmente destacable nuestra <b>tasa de eficiencia</b>, que alcanza prácticamente el <b>100</b> absoluto, con un <b>99,34%</b>, sobre todo porque en el curso anterior (2016-17) esta tasa era de un <b>95,79%</b>.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tratar de recuperar y, en la medida de lo posible, aumentar el <b>porcentaje de egresados</b> por curso para intentar aproximarnos al <b>100%</b>.</li> <li>– Tratar de recuperar y, en la medida de lo posible, mantener y aumentar la <b>tasa de rendimiento</b> del curso 2016-17 y seguir trabajando para incrementar, como hasta ahora, la <b>tasa de éxito</b> del curso anterior.</li> </ul>					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.</p> <p>El Departamento de Traducción e Interpretación puso en marcha unas encuestas a los egresados para analizar el grado de inserción laboral y la adecuación del Grado a los requisitos de la profesión. Los resultados de estas encuestas muestran datos positivos sobre la inserción laboral; <b>el 80% estaba trabajando en actividades relacionadas con la traducción y la interpretación</b>, y en el sector de las lenguas (docencia, corrección de textos, etc.).</p> <p>En algunos casos, los antiguos alumnos <b>compatibilizan labores de traducción o interpretación con la enseñanza de lenguas</b> (en centros de enseñanza media, escuelas de idiomas, academias o servicios de idiomas de esta u otras Universidades). Una consulta a la red <b>LinkedIn</b> permite comprobar la presencia de numerosos egresados del Grado que ya trabajan como autónomos o en empresas de traducción.</p> <p>Por otro lado, un número egresados del Grado, a veces compatibilizando con la práctica profesional y otras en exclusiva, ha proseguido su formación, ya en estudios de Máster (en esta o en otra Universidad), ya incorporándose posteriormente al Doctorado en Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados muestran datos positivos sobre la inserción laboral; <b>el 80% estaba trabajando en actividades relacionadas con la traducción y la interpretación</b>, y en el sector de las lenguas (docencia, corrección de textos, etc.). Las encuestas contienen además preguntas relativas a la organización del plan de estudios de las que se derivan propuestas concretas de mejora.</li> <li>Algunos alumnos brillantes que exportan la calidad de la formación en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca en ciertos entornos profesionales muy selectos y competitivos.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema de retroalimentación del grado de inserción laboral más preciso que mejore las estadísticas sobre este aspecto fundamental de la cooperación entre Universidad y sociedad.</li> <li>Ausencia de datos sistemáticos sobre inserción laboral. La Comisión de Calidad del Grado realiza una mejora para el seguimiento de la inserción laboral de alumnos egresados, actualmente en fase de redacción de la encuesta.</li> </ul>					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo. Curso 2016-2017.</li> <li>Informe sobre los resultados de la encuesta de Egresados del Grado en Traducción e Interpretación, 2015 (Julio 2019).</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Dado el carácter bienal de las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo no se dispone del informe correspondiente, pero puede inferirse fácilmente que los datos no se desviarían de los datos del informe anterior (2016-17), <b>que eran ciertamente positivos</b>: Así, la <b>Valoración general del proceso enseñanza-aprendizaje para el Grado (punto 3.7)</b> obtiene, entre las respuestas “Satisfactoria” y “Muy satisfactoria”, un porcentaje superior al 80% (<b>80,77%</b>), sensiblemente superior -prácticamente el doble- al porcentaje obtenido por la Universidad (47,33%), como ocurre con el aspecto denominado <b>Oferta de movilidad (Erasmus)</b>, en la que el Grado obtiene, entre las mismas respuestas, un porcentaje del <b>80,77%</b>, frente al obtenido por la Universidad (30,24%), como sucede con otros muchos aspectos, igualmente positivos: la distribución de exámenes, los contenidos impartidos, la aplicación práctica de los conocimientos, los métodos docentes, los criterios de evaluación y la accesibilidad del profesorado a través de tutorías y consultas que los alumnos encuestados consideran especialmente útiles.</p> <p>Respecto a los <b>Egresados</b>, es realmente satisfactorio comprobar que, después de finalizar los estudios universitarios, en términos generales de la USAL, un 73% afirma “trabajar en la actualidad”, frente a un <b>100%</b> referido al <b>Grado de Traducción e Interpretación</b>, lo que se traduce en la el grado de satisfacción de <b>Egresados que trabajan en la actualidad o han trabajado al terminar los estudios</b> alcance casi el 70%, frente a un 62% en el ámbito general de la USAL.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Un porcentaje muy elevado afirma estar satisfecho o muy satisfecho con el proceso de enseñanza y aprendizaje ofrecido por el centro, así como con la organización de la enseñanza y el plan de estudios					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Continuar desarrollando cada uno de los aspectos que conforman el Programa Formativo para mantener y, en su caso, superar aquellos índices que necesitan un esfuerzo complementario por parte de toda la Comunidad educativa del Grado.					

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
– Informe de resultados: evolución de la satisfacción con las prácticas externas y los <b>programas de movilidad</b> por centros y títulos Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 (marzo de 2019).					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se fomentan las actividades de internacionalización, como se recoge en el Memorando de entendimiento de Naciones Unidas, el Universities' Contact Group (UCG), la red EMT, el consorcio Máster Europeo en Traducción Especializada (METS), así como la doble titulación con Heidelberg (ya descritos en la DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO. Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios. 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo de este Informe e Seguimiento).</p> <p>Igualmente, se fomentan y realizan actividades de evidente proyección internacional, como es el caso de los Translating Europe Workshops o los Seminarios de Traducción Jurídica para Organizaciones Internacionales, que reúnen a estudiosos y profesionales de la traducción y la interpretación procedentes de muy diferentes países y organismos.</p> <p>Por lo que se refiere a la participación en programas de movilidad, es muy satisfactorio comprobar que los resultados sobre la movilidad del título son muy adecuados a las características y previsiones del mismo, en proporción con el número de estudiantes de nuestra titulación.</p> <p>Como se menciona en el apartado anterior, los alumnos del Grado muestran un porcentaje de satisfacción sobre la <b>Oferta de Movilidad (Erasmus)</b> de <b>4 sobre 5, el segundo más alto</b> de todas titulaciones de la Rama de Humanidades y en la que el Grado obtiene un porcentaje del <b>80,77%</b>, frente al 30,24% de la Universidad.</p> <p>Es satisfactorio comprobar que, según el <b>Análisis de resultados por preguntas: Oferta de Movilidad (Erasmus) 2017-2018</b>, la suma de las respuestas “satisfactoria” (42,6) y “muy satisfactoria” (25,9) asciende a un <b>68,5%</b>, <b>la más alta de toda la Universidad</b>, como lo es el hecho de que el grado de <b>Satisfacción con la oferta de Programas de Movilidad por Título (Media sobre 5)</b> sea de un <b>4,16 para este curso</b>.</p> <p>Durante los años académicos 2017-18 y 2018-19 varios profesores del Dpto. de Traducción e Interpretación realizaron estancias con el fin de impartir clases de su especialidad en centros extranjeros de reconocido prestigio.</p> <p>La Universidad de Salamanca tiene firmados acuerdos de intercambio tanto para el curso completo como para el verano con universidades australianas, iberoamericanas (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Méjico, Puerto Rico), europeas (Alemania, Francia, Italia), norteamericanas (Estados Unidos, Canadá) y asiáticas (Corea del Sur y Japón). Se puede consultar la información específica en: <a href="http://rel-int.usal.es/es/">http://rel-int.usal.es/es/</a>.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Tanto para el alumnado como para el profesorado, especialmente en una carrera como Traducción e Interpretación, las estancias en el extranjero son fundamentales, y se considera un estímulo continuar realizando esfuerzos para mantener el grado de satisfacción alcanzado respecto al número y a la calidad de las salidas del alumnado.					

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Como viene señalándose en informes anteriores, es necesario seguir reiterando la necesidad de que los alumnos puedan beneficiarse de estancias en dos destinos a lo largo de un mismo curso, hecho que beneficiaría su formación lingüística en sus dos lenguas extranjeras, para tratar de profundizar en ambas sin tener que elegir una sobre otra.

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

**PLAN DE MEJORA**

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

En el curso 2017-18 y en el curso 2018-2019, se ha seguido con las Acciones de Mejora inicialmente planteadas en el autoinforme de seguimiento 2016-2017.

Hay dos acciones de mejora que han concluido en ambos casos con resultados positivos:

1. Creación de la página web del departamento (terminada en noviembre 2017).
2. Ampliación de la oferta de prácticas gracias a un proyecto de innovación docente titulado “Puesta en marcha de un Programa de Prácticas de Traducción en Departamentos e Institutos Universitarios de la Universidad de Salamanca” (ID2017/113) en el que han participado 14 profesores y una becaria de investigación del departamento de Traducción e Interpretación, además de 5 profesores de otros departamentos (Derecho Público, Derecho Privado, Economía Aplicada, Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología) e institutos (Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Usal).

A continuación detallamos el seguimiento de las acciones de mejora que se encuentran en marcha en el momento actual

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Seguimiento de inserción laboral de alumnos egresados			
FECHA DE LA PROPUESTA: : Mayo 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: : Sin fecha final	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Si bien, ya en el curso 2014-15 se completó una primera recogida de datos, no se ha conseguido llevar a cabo recogidas periódicas ni sistematizar un mecanismo ágil y sencillo para realizarlo anualmente. Debido a la falta de suficientes datos objetivos, no se ha conseguido, tal y como se pretendía, dar difusión nacional e internacional de estos resultados.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La Comisión de Calidad del Grado, responsable de la acción de mejora del curso 2012-13 estima que los datos de esa primera recogida son fiables y valiosos y que ayudaron a conocer mejor el mundo laboral en el que se insertan nuestros graduados. En consecuencia, ayuda a realizar una planificación mejor de la enseñanza futura. Por lo tanto, se propone continuar con la acción y hacer de la misma una propuesta continua y anual. Se recomienda además, trabajar en la difusión de los resultados.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	X DEBE CONTINUARSE	SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mención en Traducción y Tecnología en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca (TradTec)	
FECHA DE LA PROPUESTA: Noviembre 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: previsiblemente septiembre 2021

<b>IMPLANTACION</b>			
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA	X EN MARCHA	NO INICIADA
<p><b>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</b></p> <p>La tarea se preveía ya en la memoria de reverificación 2010-15 como “muy difícil” y con un plazo de cumplimiento de 2-3 años.</p> <p>Sin embargo, se ha tenido que contemplar una ampliación del plazo previsto ya que esta acción implicaba:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conseguir el aval oficial de la Universidad de Salamanca y de la Junta de Castilla y León para la implantación de la mención.</li> <li>2. Crear varias asignaturas optativas nuevas y conseguir la dotación de personal necesaria para poder impartirlas.</li> </ol> <p>La implicación de varios órganos de gobierno ha dificultado la previsión de plazos.</p> <p>Sin embargo, se ha trabajado muy seriamente en ello y se ha creado una comisión específica en el curso 2018-2019. Tal y como se reflejará en las propuestas de mejora, se pretende ampliar la oferta de menciones a otros campos de especialidad.</p> <p>La propuesta definitiva ha sido aprobada en 2019 y su tramitación sigue su curso.</p>			
<b>VALORACION</b>			
<p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p> <p>Tal y como se planteaba, se pretende establecer, a medio plazo, una mención oficial en el título para aquellos alumnos que realicen en tercer y cuarto cursos un mínimo de 78 créditos ECTS (45 obligatorios + 33 optativos), todos ellos orientados hacia una formación específica (en principio, en tecnologías aplicadas a la traducción pero ampliables a otras formaciones específicas) e incluir la mención oficial en el título que reciben aquellos graduados que cursen uno de estos módulos.</p> <p>Se trata de una iniciativa profesionalizante que se estima necesaria y que sigue la tradición y los objetivos del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca.</p>			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	X DEBE CONTINUARSE	SE RENUNCIA A ELLA

<b>IDENTIFICACION DE LA ACCION DE MEJORA</b>			
DENOMINACION	Información sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la guía docente		
FECHA DE LA PROPUESTA	Junio 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Sin fecha final
<b>IMPLANTACION</b>			
GRADO DE CONSECUION	X EN MARCHA	NO INICIADA	COMPLETADA
<p><b>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</b></p> <p>La presente acción de mejora ha sido sugerida en la valoración final del informe de reverificación 2010-15.</p> <p>Se considera importante su inclusión, sin embargo, la modificación del formato de la guía desde la Secretaría General de la Universidad de Salamanca ha dificultado mucho la tarea.</p> <p>Si bien, al inicio del curso 2018-2019, se ha creado la ficha de la asignatura TFG en la guía académica de la titulación, no se ha completado su contenido, motivo por el cual no se considera concluida la acción de mejora.</p> <p>Cabe señalar sin embargo que toda la información útil para los alumnos matriculados en esa asignatura está disponible en la página de Studium correspondiente.</p>			
<b>VALORACION</b>			
<p><b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b></p>			

<p>Redundará en la transparencia ya que estará accesible para todos en la web.</p> <p>Si bien ya contamos con toda la información en la página específica de Studium, ésta está solamente a disposición de los alumnos matriculados en la asignatura. Se prevé ampliar el acceso a esta información a los alumnos matriculados en 3<sup>er</sup> curso.</p>		
CONCLUSION EN CASO DE ESTAR COMPLETADA	POSITIVA	NEGATIVA
EN OTRO CASO	SE RENUNCIA A ELLA	X A CONTINUARSE

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<p>DENOMINACION: Ampliación de la Mención en Traducción y Tecnología en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca (TradTec) a otras formaciones específicas: Mención en Traducción Editorial y para los Medios, Mención en portugués, Mención en italiano y Mención en neerlandés</p>	
<p>OBJETIVO: Se pretende establecer menciones oficiales e incluirlas en el título que reciben aquellos graduados que cursen uno de estos módulos.</p> <p>Se trata de una iniciativa profesionalizante que se estima necesaria y que sigue la tradición y los objetivos del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca.</p>	
<p>CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2</p>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA A REALIZAR: La presente acción de mejora ha sido sugerida por una comisión específica nombrada en Consejo de Departamento para estudiar la propuesta de menciones, inicialmente concebida únicamente para la Mención en Traducción y Tecnología en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca (TradTec) en noviembre 2014 y, tal y como se viene reflejando en los informes de seguimiento, el trabajo ha sido arduo y ambicioso.</p> <p>La comisión ha propuesto ampliar el modelo TradTec a otras formaciones específicas como la de Traducción Editorial y para los Medios, Lengua Portuguesa, Lengua Italiana y Lengua Neerlandesa, siguiendo el mismo modelo previsto: que los alumnos realicen en tercer y cuatro cursos un mínimo de 78 créditos ECTS (45 obligatorios + 33 optativos), todos ellos orientados hacia una formación específica.</p> <p>Del mismo modo que se planteaba en la propuesta de mención al título TradTec, se pretende establecer menciones oficiales e incluirlas en el título que reciben aquellos graduados que cursen uno de estos módulos.</p> <p>La propuesta definitiva ha sido finalmente aprobada en 2019 y su tramitación sigue su curso.</p>	
<p>RESPONSABLE: Comisión específica para el plan de menciones, Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación</p>	
<p>FECHA DE INICIO: Abril 2018</p>	<p>FECHA DE FINALIZACION: previsiblemente septiembre 2021</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Se tienen que crear varias asignaturas optativas nuevas y, para no suponer la dotación de personal necesaria para poder impartirlas, se está estudiando la forma de aunar esfuerzos entre la plantilla de profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</p> <p>Comisión específica para el plan de menciones, Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA:</p> <p>Esta acción implica conseguir el aval oficial de la Universidad de Salamanca y de la Junta de Castilla y León para la implantación de las menciones.</p>	
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p>	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Puesta en marcha de un nuevo protocolo de asignación de tutores TFG	
OBJETIVO: Atender las solicitudes de los alumnos, insatisfechos con el sistema de asignación llevado a cabo hasta la fecha	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p><b>TAREA A REALIZAR</b></p> <p>Consensuar las solicitudes de los alumnos y los requerimientos de los profesores del Dpto. de Traducción e Interpretación con respecto a la asignación de tutores TFG.</p> <p>Durante el curso 18-19 se aprobó el cambio de protocolo de asignación TFG y con él, parte de la normativa interna de la Facultad de Traducción y Documentación. La modificación está disponible en la página web del centro.</p> <p>Su implantación está prevista para el curso 19-20.</p>	
RESPONSABLE: Comisión TFG	
FECHA DE INICIO: Curso 17-18	FECHA DE FINALIZACION: 2019
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Alumnos de 3<sup>er</sup> curso, 4<sup>o</sup> curso, Comisión TFG y profesores del Dpto. de Traducción e Interpretación</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</p> <p>Departamento de Traducción e Interpretación.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA:</p> <p>Interna: Departamento de Traducción e Interpretación.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Buzón virtual de quejas y sugerencias en la página web del Dpto. de Traducción e Interpretación	
OBJETIVO: Mejorar los canales para realizar quejas y sugerencias.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p><b>TAREA/S A REALIZAR:</b></p> <p>Habilitación de un buzón virtual de quejas y sugerencias en la página web del Dpto. de Traducción e Interpretación.</p>	
RESPONSABLE/S: Departamento de Traducción e Interpretación.	
FECHA DE INICIO: Curso 19-20	FECHA DE FINALIZACION: Curso 19-20
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>Personal de mantenimiento de la página web del Dpto. de Traducción e Interpretación</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):</p> <p>Departamento de Traducción e Interpretación.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Interna: Departamento de Traducción e Interpretación.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaboración de un cuestionario para recién egresados	
OBJETIVO: Recoger datos de interés sobre becas, prácticas remuneradas, estancia como asistente de conversación en el extranjero, ofertas de empleo, etc. y ponerlos a disposición de los alumnos de 4º curso.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>La elaboración de un cuestionario con recogida de información extensa sobre becas, estancias y ofertas de empleo puede resultar de mucho interés para los alumnos de 4º curso.</p> <p>Se pretende difundir los resultados así como los consejos. Se debe tener en cuenta la ley de protección de datos y valorar el método de difusión más adecuado y eficaz.</p>	
RESPONSABLE/S: Dpto. de Traducción e Interpretación	
FECHA DE INICIO: Curso 19-20	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesores del Dpto. de Traducción e Interpretación	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Departamento de Traducción e Interpretación.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Interna: Departamento de Traducción e Interpretación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Analizar la repercusión de las acciones de orientación a estudiantes de institutos	
OBJETIVO: Analizar los datos permite ajustar la promoción de la titulación y ser más efectivos en los resultados.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA A REALIZAR: Parece razonablemente fácil hacer una encuesta entre los alumnos de primer curso para saber en qué medida les ha influido las acciones de orientación en los institutos pero esos resultados serían muy parciales ya que solamente obtendríamos resultados de los alumnos procedentes de los institutos que se han visitado y que han superado la prueba de acceso, no de aquellos que no lo hicieron.</p> <p>Por lo tanto, no resulta nada fácil obtener resultados concluyentes.</p> <p>Se propone solicitar los datos al SPIO y analizar los resultados de la Jornada de Puertas Abiertas</p>	
RESPONSABLE: Departamento de Traducción e Interpretación.	
FECHA DE INICIO: Junio 2019	FECHA DE FINALIZACION: Sin fecha
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): SPIO y profesores del Departamento de Traducción e Interpretación	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Departamento de Traducción e Interpretación.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Interna: Departamento de Traducción e Interpretación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudiar las causas de los abandonos producidos en el Título	
OBJETIVO: Se pretende con ello conocer los motivos de abandono y evitar su aumento en el futuro.	

<b>CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.2</b>	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<p><b>TAREA A REALIZAR:</b> Las múltiples acciones de mejora en las que el Departamento de Traducción e Interpretación se ha visto envuelto en los últimos años ha dejado de lado esta acción de mejora sugerida en la valoración final del informe de reverificación 2010-2015.</p> <p>Resulta muy complejo y delicado sistematizar un método de recogida de datos teniendo en cuenta el estado anímico de un estudiante que ha llegado a tomar esa decisión.</p> <p>Se ha planteado en la Comisión de Calidad elaborar un estudio potencial entre los alumnos del Grado para conocer los posibles riesgos de abandono pero no hay consenso en cuanto a su efectividad.</p>	
RESPONSABLE: Departamento de Traducción e Interpretación.	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Departamento de Traducción e Interpretación.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Interna: Departamento de Traducción e Interpretación.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: Renovación del laboratorio de idiomas 1 y de la instalación de megafonía e interpretación simultánea del salón de actos.	
OBJETIVO: Mejora de infraestructuras.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<p><b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Renovación del laboratorio de idiomas 1 y de la instalación de megafonía e interpretación simultánea del salón de actos.</p>	
RESPONSABLE/S: Facultad de Traducción y Documentación. Vicerrectorado competente.	
FECHA DE INICIO: Por determinar	FECHA DE FINALIZACION: Por determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Consultar proyecto presentado en 17-18	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Facultad de Traducción y Documentación	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Interna: Facultad de Traducción y Documentación, Vicerrectorado competente.	

**INDICADORES Y EVIDENCIAS**

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_TraduccionElInterpr_Inf_Final.pdf">https://www.usal.es/files/grados/informes/USAL_RA_2015_Gr_TraduccionElInterpr_Inf_Final.pdf</a></li> <li>-</li> </ul>	<p>Todos</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ranking del periódico <i>El Mundo</i> sobre Universidades por Grados 2019: <a href="https://www.elmundo.es/especiales/ranking-universidades/universidad-de-salamanca.html">https://www.elmundo.es/especiales/ranking-universidades/universidad-de-salamanca.html</a></li> </ul>	<p>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plazas ofertadas</li> <li>- Estudiantes matriculados</li> <li>- Relación oferta/demanda</li> <li>- Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>- Nota media de acceso</li> <li>- Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>- Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://exlibris.usal.es/index.php/35-espanol/grado-traduccion-e-interpretacion/63-prueba-de-acceso#Informacion">http://exlibris.usal.es/index.php/35-espanol/grado-traduccion-e-interpretacion/63-prueba-de-acceso#Informacion</a></li> <li>- <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-via-de-acceso/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-via-de-acceso/</a></li> <li>- <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-por-preinscripcion/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-por-preinscripcion/</a></li> <li>- <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/</a></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Permanencia</li> <li>- Reconocimiento</li> <li>- Planificación docente</li> <li>- Coordinación docente</li> <li>- Prácticas externas</li> <li>- Movilidad</li> <li>- En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,...</li> <li>- En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	<p>1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://exlibris.usal.es">http://exlibris.usal.es</a></li> <li>- <a href="https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion/presentacion">https://www.usal.es/grado-en-traduccion-e-interpretacion/presentacion</a></li> <li>- <a href="http://exlibris.usal.es/index.php/35-espanol/grado-traduccion-e-interpretacion/455-guias-academicas-cursos-anteriores">http://exlibris.usal.es/index.php/35-espanol/grado-traduccion-e-interpretacion/455-guias-academicas-cursos-anteriores</a></li> </ul>	<p>2.1. Información pública del título</p>

<p>Guías docentes 2017-18:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-curso-1.pdf">http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-curso-1.pdf</a></li> <li>- <a href="http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-curso-2.pdf">http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-curso-2.pdf</a></li> <li>- <a href="http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-curso-3.pdf">http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-curso-3.pdf</a></li> <li>- <a href="http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-curso-4.pdf">http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-curso-4.pdf</a></li> <li>- <a href="http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-optativas_completo.pdf">http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/traduccion/guias_academicas/2017-2018-optativas_completo.pdf</a></li> </ul> <p>Guía docente 2018-19:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://guias.usal.es/node/39812/imprimir">https://guias.usal.es/node/39812/imprimir</a></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/8a990107-38a6-476d-b0dd-dcf8b83282e6/Acta%20Comis.%20Calidad%202016-17.docx">http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/8a990107-38a6-476d-b0dd-dcf8b83282e6/Acta%20Comis.%20Calidad%202016-17.docx</a></li> <li>- <a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/6b4db1b6-10ef-4909-bcb8-35cc098e68da/Acta%20Comisi%c3%b3n%20de%20Calidad%202017-18.docx">http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/6b4db1b6-10ef-4909-bcb8-35cc098e68da/Acta%20Comisi%c3%b3n%20de%20Calidad%202017-18.docx</a></li> <li>- <a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f3369abb-5a1c-4d51-ac2e-7751b3b7a639/ACTA_COM_CAL_20_02_10.docx">http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f3369abb-5a1c-4d51-ac2e-7751b3b7a639/ACTA_COM_CAL_20_02_10.docx</a></li> </ul>	<p>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovación de Acreditación Grado en Traducción e Interpretación Informe Final, abril 2016: <a href="http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ecd1fe93-1b2c-4721-9ac7-261af06befa9/Renovaci%c3%b3n%20de%20Acreditaci%c3%b3n%20Grado%20en%20Traducci%c3%b3n%20e%20Interpretaci%c3%b3n%20Inf_Final%2c%20abril%202016.pdf">http://seguimiento2.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/ecd1fe93-1b2c-4721-9ac7-261af06befa9/Renovaci%c3%b3n%20de%20Acreditaci%c3%b3n%20Grado%20en%20Traducci%c3%b3n%20e%20Interpretaci%c3%b3n%20Inf_Final%2c%20abril%202016.pdf</a></li> </ul> <p>Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Informe de verificación 2009</a></li> <li>- <a href="#">Informe de modificación 2011</a></li> <li>- <a href="#">Informe de modificación 2012</a></li> <li>- <a href="#">Informe de seguimiento 2014</a></li> </ul>	<p>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje).</li> <li>- Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal académico - Grado Tel 2017-18</li> <li>- Personal académico Grado Tel 2018-19</li> <li>- Indicadores del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título, Período 2012-2018.</li> <li>- Perfil del Currículum Vitae del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en la titulación, 2017-2018.</li> </ul>	<p>3.1. Personal académico</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente en el periodo 2012-2018.</li> <li>– Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL). Convocatorias 2008-2018</li> <li>– Participación del Personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado Cursos organizados por el IUCE en el periodo 2012-2018</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Datos del PAS y de Instalaciones y servicios</li> </ul>	<p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Exámenes de diferentes asignaturas (cursos 2016-17 y 2017-18 / 2018-19)</li> <li>– Pruebas de evaluación de diferentes asignaturas (cursos 2016-17 y 2017-18 / 2018-19)</li> <li>– Actas de Trabajos de TFG del curso 2016-17</li> <li>– Actas de Trabajos de TFG de los cursos 2017-18 y 2018-19</li> <li>– <a href="http://exlibris.usal.es/index.php/practicas">http://exlibris.usal.es/index.php/practicas</a></li> <li>– <a href="https://gredos.usal.es/handle/10366/84420">https://gredos.usal.es/handle/10366/84420</a></li> </ul>	<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <a href="https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-genero/">https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-genero/</a></li> <li>– Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos, 2017-2018</li> <li>– Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos, 2018-2019</li> <li>– Indicadores del título, 2017-2018</li> </ul>	<p>4.2. Evolución de los indicadores del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <a href="https://indicadores.usal.es/portal/resultados/insercion-laboral-de-los-egresados-de-grado/">https://indicadores.usal.es/portal/resultados/insercion-laboral-de-los-egresados-de-grado/</a></li> </ul>	<p>4.3. Inserción laboral</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente del Profesorado, Curso 2017-2018.</li> <li>– Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, 2017-2018.</li> <li>– Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, 2018-2019</li> <li>– Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador con el programa formativo, 2017-18</li> </ul>	<p>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de Satisfacción del PAS de los Centros Universitarios, en relación con sus Funciones en los Títulos de Grado y Máster universitario que se imparten en el Centro, 2018-2019</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul> <p><b>Evidencias subidas a Alfresco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos y convenios de la Universidad de Salamanca: <a href="http://rel-int.usal.es/es/">http://rel-int.usal.es/es/</a>.</li> </ul>	<p>4.5. Proyección exterior del título</p>